



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ESPECIAL - DIVISORIO POR VENTA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00085 00
ASUNTO	ANEXA DOCUMENTACIÓN. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES

Se anexa al expediente y se pone en conocimiento de ambas partes el memorial que precede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur; por medio del cual indica que acató la medida cautelar ordenada para el inmueble con FMI 001-990826.

Se advierte que, esta Judicatura queda a la espera de la respuesta de los bienes identificados con MI 001-974204 y 001-1007384, para continuar el trámite; sobre los cuales también se ordenó el embargo.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>085</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>26 de junio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1740491dc1c08050119081b0050230f4e2704ab90e595aab097449a2864d5a76**

Documento generado en 23/06/2023 02:37:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>